

MINISTERIO DE TRABAJO ENTREGARÁ TEXTO ALTERNATIVO

Pasco se opone a que contratos temporales sean eliminados

■ Comisión de Trabajo votará un proyecto que elimina mecanismo para el sector agroexportador

El ministro de Trabajo, Mario Pasco Cosmópolis, rechazó la posible eliminación de los contratos temporales en el sector exportador no tradicional, iniciativa gestada en la Comisión de Trabajo que preside Isaac Serna. La propuesta será sometida a votación la próxima semana, junto con la que establece modificaciones a la Ley del Trabajador Portuario.

Pasco indicó que su despacho evalúa el tema y que próximamente presentará una propuesta alternativa a Serna. "La norma fue dada en 1974 y posiblemente haya



UTILIDADES. Aunque el gremio minero afirma que aún analiza el tema, Mario Pasco asegura que la iniciativa cuenta con el respaldo de la SNMPE.

FERNANDO FUJIMOTO

MÁS DATOS

■ Ayer la Comisión de Trabajo iba a someter a votación el proyecto que establece cambios a la Ley del Trabajador Portuario y la disposición que deroga los contratos temporales en el sector exportador no tradicional. Sin embargo, no sesionó por falta de quórum.

■ Hoy se espera que el pleno del Congreso inicie el debate del proyecto de ley que establece una nueva distribución en el pago de utilidades y permite que los trabajadores de una contrata también accedan al pago de este beneficio.

habido un uso excesivo de este tipo de contratos. Sin embargo, no creemos que debe ser derogada; por el contrario, lo mejor es modernizarla y regularla, de tal forma que se evite cualquier tipo de abuso", refirió.

Los contratos temporales en el sector exportador no tradicional permiten a una empresa afrontar cualquier coyuntura adversa, pues, dependiendo de sus órdenes de exportación, esta puede disminuir o aumentar sus necesidades de personal.

PROYECTO SOBRE UTILIDADES

Por otro lado, Pasco manifestó que es injusto que los gobiernos regionales pretendan participar de las utilidades de las empresas, como exige el de Áncash. "Ellos aseguran que les corresponden los excedentes (de utilidades), pero no se trata de excedentes. Son una especie de impuesto sobre las utilidades de los trabajadores. Lo único que estamos haciendo es restituir un derecho", dijo.

Asimismo, negó que la iniciativa impulsada por el Gobierno que extiende el pago de este beneficio a los trabajadores de contratas atente contra la Constitución. "Este es un tema de justicia social y, así como el trabajador de la contratista aporta al enriquecimiento de la minera, creemos que es justo que reciba este beneficio. Si existe un sector que no lo cree así, está en su derecho de acudir al Tribunal Constitucional", señaló.

Y aunque reconoció que existen algunos gremios que se oponen a esta posibilidad, aseguró que en las últimas reuniones que sostuvo con la junta directiva de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, encabezada por Isaac Cruz, esta se mostró completamente a favor de que las utilidades también sean repartidas entre los trabajadores de las contratas. No obstante, el gremio minero precisó que el tema aún continúa evaluándose, porque las posiciones entre los asociados están divididas. ■

notas breves

■ PORS/.300 MILLONES

Gobierno coloca bonos internos

El Gobierno colocó ayer en el mercado interno bonos soberanos por S/.300 millones, en tres rondas, unos S/.100 millones más que los anunciados un día atrás. La tasa de rendimiento fue de 6,78% y la demanda alcanzó los S/.695 millones. Los bonos vencen en agosto del 2026.

■ CONGRESO

Aprueban convenio tributario con Brasil

El pleno del Congreso aprobó una resolución legislativa por la cual se aprueba un convenio con Brasil para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal. La norma fue aprobada con 55 votos a favor, 28 en contra y 2 abstenciones. La Comisión de Relaciones Exteriores sustentó el proyecto, que estaba basado en una iniciativa del Poder Ejecutivo.

■ ÚREA PARA MAJES

Otorgan créditos a favor de agricultores

El BBVA Banco Continental aprobó un crédito por US\$6'350.000 para la adquisición de más de 12.000 toneladas de úrea a favor de la Asociación de Productores del Valle de Majes, anunció el Ministerio de Agricultura. Esta es la primera asociación que logra un crédito de la banca privada, gracias a las garantías extendidas por el ministerio y Agrobanco.

■ POR INTEROCEÁNICA

MTC y Ositrán otra vez al Congreso

La comisión investigadora multipartidaria del Congreso que revisa el caso de la concesión de la carretera Interoceánica citó para el lunes 26 de mayo a la ministra de Transportes, Verónica Zavala, y al presidente de Ositrán, Juan Carlos Zevallos. Ambos funcionarios explicarán los procesos para la entrega de la concesión. Para el lunes siguiente están citados el director de Pro Inversión, David Lemor, y el contralor Genaro Matute.

■ NUEVAS OPORTUNIDADES

CCL sugiere más pactos comerciales

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) consideró conveniente que el Gobierno inicie negociaciones para un acuerdo comercial con los miembros del SICA, bloque formado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Belice como miembros plenos y República Dominicana, México, China y España como miembros accesorios. Asimismo, señaló que un TLC con Centroamérica traería oportunidades para agroindustria, manufactura, textiles y metalmecánica.

SORPRENDETE CON SU GRAN EQUIPAMIENTO

AVEO

NINGUNO TE DA MÁS



Desde **\$12,990**



Aire acondicionado



Dirección asistida hidráulicamente



Doble airbag frontal



Amplio espacio interior

SEGURIDAD • DISEÑO • EQUIPAMIENTO

MOTOR 1.4 LTS DOHC 16 VALVULAS - 94 HP / DOBLE AIRBAG / ALZALUNAS ELECTRICAS / CIERRE CENTRALIZADO / DIRECCION ASISTIDA RADIO CON 6 CD's CHANGER, MP3 Y CASSETTE / APERTURA DESDE EL INTERIOR DE TAPA Y MALETA / VERSION LT: AIRE ACONDICIONADO ALARMA CON APERTURA A DISTANCIA / ESPEJOS ELECTRICOS / REGULACION DE ALTURA DEL ASIENTO DE CONDUCTOR.



Automotriz Latinoamericana:

0-800-77222 / 713-2044

VISITE NUESTROS LOCALES: SURCO: Cristóbal de Peralta Norte 1000, telf.: 713-5000; SAN ISIDRO / SURQUILLO: Av. República de Panamá, esquina con Av. Aramburú, telf.: 226-6616; JOCKEY PLAZA: C.C. Jockey Plaza e hbitación exterior Puerta 3, telfs.: 436-4747 / 436-0473 y exhibición interior Plaza Sol; PLAZA SAN MIGUEL: Domo exterior, telf.: 566-4600. CIUDADES CON CONCESIONARIOS INTEGRALES: Piura, Chiclayo, Trujillo, Cajamarca, Huancayo, Arequipa y Tacna.

AVEO

SIEMPRE CONTIGO



CHEVROLET